



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 1151 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 NOV 2012

VISTO: El Informe N° 981-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 554145-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 187-2012/GOB.REG-HVCA/ORSyL/PWMB, y la Liquidación Financiera Final de la obra: “Construcción de la I.E. N° 22085 Pampapuquio – Huaytara - Huancavelica” con 131 folios; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 084-2010/GR-HVCA/GRI, de fecha 23 de abril del 2010, se aprobó el expediente técnico de la obra “**Construcción de la I.E. N° 22085 Pampapuquio**” (folio 82-84), con un presupuesto total de S/.377,073.64 (Trescientos Setenta y Siete Mil Setenta y Tres con 37/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días calendarios, para su ejecución por la modalidad de Contrato a suma alzada;

Que, mediante Contrato de Ejecución de Obra N° 446-2011/ORA, (folios 76-72), de fecha 22 de agosto del 2011, el Gobierno Regional de Huancavelica y el CONSORCIO SAN GERMAN, suscribieron contrato para la ejecución de la obra: “Construcción de la I.E. N° 22085 Pampapuquio – Huaytara - Huancavelica”, por el monto ascendente a S/.353,081.44 (Trescientos Cincuenta y Tres Mil Ochenta y Uno con 44/100 Nuevos Soles) incluido IGV y con un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días calendarios;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 737-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 23 de julio del 2012, (folio 47-46), señala en su Artículo 1° Aprobar la liquidación del servicio de consultoría que establece el contrato N° 0545-2011/ORA de fecha 11 de octubre del 2011 del proyecto “Construcción de la I.E. N° 22085 Pampapuquio – Huaytara – Huancavelica” ejecutado por el contratista CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN, para que desarrolle las actividades de supervisión de la referida obra;

Que, al término de la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del expediente técnico y planos del proyecto, así como su recepción correspondiente, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 531-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, (folios 56-54), se aprobó la Liquidación del Contrato de la Obra “Construcción de la I.E. N° 22085 Pampapuquio – Huaytara - Huancavelica”, que fuera ejecutada por la modalidad de contrata por la empresa contratista CONSORCIO SAN GERMAN, siendo la liquidación final del contrato por la suma de S/.353,081.44 (Trescientos Cincuenta y Tres Mil Ochenta y Uno con 44/100 nuevos soles);

Que, estando a lo señalado, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 981-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera Total, consolidando los gastos que aprueba la liquidación del contrato de obra, el contrato de servicios de consultoría para la supervisión de la obra y gastos realizados por seguimiento, monitoreo de administración y liquidación, cuya sumatoria han determinado la inversión total efectuada en la obra, la misma que ha sido elaborado por el Liquidador Financiero el CPC. Percy William Mayhua Bernardo, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

### V. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : “Construcción de la I.E. N° 22085 Pampapuquio – Huaytara - Huancavelica”
- Valorización de la obra : S/.377,073.64 (Según R.G.R N°084-GR-HVCA/GRI)





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 1151 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 NOV 2012

- Presupuesto ejecutado :S/.376,985.38 (Según Oficina de Econ, Conciliación, Contable – Inf N° 671-2012/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA-OE)
- Periodo de Ejecución : 22 de setiembre del 2011 al 04 de diciembre del 2011

## VI. Características Presupuestales/Financieras

a) Resumen de ejecución presupuestal:

### ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Proyecto : “Construcción de la I.E. N° 22085 Pampapuquio – Huaytara - Huancavelica”
- Fuente de Fto. : 05 Recursos Determinados  
Donación y Transferencia
- Modalidad de Ejecuc. : Contrato – Suma Alzada
- Ejercicio Presupuestal : 2009 – 2011 - 2012

CAT. GASTO	GEN. GASTO	APLICACION	ESPEC. GASTO	DENOMINACION	COSTO DIRECTO	GASTOS GRLS.	TOTAL
				Elaborado por la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Huancavelica del Expediente Técnico aprobado R.G.R N° 084-2010-GR-HVCA/GRI			
				CUADRO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL COSTO DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LOS 54 PROYECTOS DE RECONSTRUCCION DEL SECTOR EDUCACION – FORSUR (anexo)	0.00	5,910.94	5,910.94
				Costo de Liquidación de Contrato de Obra aprobado con R.G.G.R. N° 531-2012/GOB. REG.HVCA/GGR, de fecha 24 de mayo del 2012			
2	6	22	22	Servicio de Terceros - Obra por Contrata	353,081.44	0.00	353,081.44
				El Gasto de Liquidación del Consultor de Obra, aprobado con R.G.G.R. N° 737-2012/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 23 de julio del 2012			
2	6	81	43	Supervisor de Obra Consorcio Virgen del Carmen	0.00	15,000.00	15,000.00
				Gasto de Monitoreo, Seguimiento Administrativo y Liquidación			
2	6	81	43	Por el servicio del monitor, apoyo técnico, servicio de camioneta.	0.00	2,993.00	2,993.00
				Total Ejecutado S/.	353,081.44	23,903.94	376,985.38
				En porcentajes	93.64%	6.34%	99.98%

### b) Resumen de la Inversión Efectuada

- Obra : “Construcción de la I.E. N° 22085 Pampapuquio – Huaytara - Huancavelica”
- Modalidad de Ejecuc. : Contrata – Suma Alzada





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1151-2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 NOV 2012

- Unidad Ejec.Presupuest. : 001 Región Huancavelica - Sede Central
- Ppto. Exp. Tec. Aprobado: S/.377,073.64
- Ppto. Aprobado : S/.353,081.44
- Ppto. Ejecutado : S/.376,985.38
- Ejercicio Presupuestal : 2009 - 2011 - 2012

CONCEPTO	GASTO DIRECTO	GASTO GRSL	TOTAL
Gasto de Elaboración del Expediente Técnico – Consultor (Proyectista) del Expediente Técnico Aprobado R.G.R N° 084-2010-GR-HVCA/GRI	00.00	5,910.94	5,910.94
Costo de Obra según Liquidación de Contrato, RGGR N° 531-2012/GOB.REG-HVCA/GGR	353,081.44	00.00	353,081.44
El Gasto Efectuado para el Supervisor de Obra.	00.00	15,000.00	15,000.00
Gasto de Supervisión, Monitorco, Seguimiento, Administrativo y Liquidación	00.00	2,993.00	2,993.00
<b>Total Inversión S/.</b>	<b>353,081.44</b>	<b>23,903.94</b>	<b>376,985.38</b>
<b>En porcentajes</b>	<b>93.64%</b>	<b>6.34%</b>	<b>99.98%</b>



De conformidad con la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR.

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Financiera Final de la Obra “Construcción de la I.E. N° 22085 Pampapuquio – Huaytara - Huancavelica”, ejecutada por la modalidad de Contrata a suma alzada por la empresa contratista CONSORCIO SAN GERMAN, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2009 - 2011 - 2012, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

## Nro. 1151 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 NOV 2012

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda e informe a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.8 de la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica.

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, elaborar el Expediente de Transferencia, teniendo en consideración las disposiciones contenidas en la Directiva N° 022-2011/GOB.REG.HVCA/OR OPER: Normas y Procedimientos para el Saneamiento y Transferencia del Proyectos de Infraestructura Social y Económica al Sector, Unidad Ejecutora o Empresa Pública dentro de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica”.

**ARTICULO 4°.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, efectuar el cierre del proyecto e informar a la Sub Gerencia de Programación de Inversiones en el marco de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, dando cuenta de su cumplimiento al Despacho de la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días calendarios.

**ARTICULO 5°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García Ramos  
GERENTE GENERAL REGIONAL

